

Materia: Didáctica I

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Basabe , María Laura

1° Cuatrimestre - 2023

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11005 (PLAN 2016) Y 0130 (PLAN 1985)

MATERIA: DIDÁCTICA I (PLAN 2016), DIDÁCTICA I. TEORÍAS DE AL ENSEÑANZA (PLAN 1985)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: BASABE, MARÍA LAURA

1° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11005 (Plan 2016) y 0130 (Plan 1985)

MATERIA: DIDÁCTICA I (PLAN 2016), DIDÁCTICA I. TEORÍAS DE AL ENSEÑANZA (PLAN 1985)

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2023

PROFESORA: BASABE, MARÍA LAURA

EQUIPO DOCENTE: ²

AYUDANTE DE PRIMERA: AMANTEA, ALEJANDRA

AYUDANTE DE PRIMERA: ARMENDARIZ, CELINA

AYUDANTE DE PRIMERA: FECED ABAL, LUCÍA

AYUDANTE DE PRIMERA: FEENEY, SILVINA

a. Fundamentación y descripción

Didáctica I es una asignatura obligatoria del Ciclo de Formación General de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, orientada a la formación de especialistas en el campo educativo, y del Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación, orientada a la formación de docentes. De acuerdo con el plan de estudios de estas carreras – aprobados por Resolución (CS) N°6198/16 y Resolución (CS) N°6197/16 respectivamente– el propósito formativo de las asignaturas que componen el Ciclo de Formación General es la introducción de distintas perspectivas disciplinares, enfoques teóricos y metodológicos relevantes para la comprensión y transformación de las prácticas educativas en sus distintas dimensiones, y el acercamiento de los estudiantes a los contextos y situaciones del campo educacional.

En particular, *Didáctica I* se focaliza en los problemas relativos a la enseñanza, abarcando las instancias de diseño en distintos ámbitos y su desarrollo en el contexto escolar. Por su ubicación en el plan de estudios, la asignatura debe introducir los principales enfoques teóricos y conceptualizaciones relativas a las decisiones, ámbitos, actores y dimensiones involucrados en los procesos de transmisión social del conocimiento en el marco de los sistemas de enseñanza. La asignatura tiene como propósito:

- Presentar un panorama introductorio de la didáctica como disciplina, su producción, y sus formas de generar y validar conocimiento.
- Brindar categorías para el análisis de propuestas de enseñanza en distintos niveles (el diseño curricular, la programación de la enseñanza a nivel institucional y del docente, las formas de trabajo en el aula).
- Brindar herramientas básicas para el diseño de acciones educativas adecuadas a propósitos específicos y contextos diversos.
- Acercar a los/las estudiantes a los instrumentos propios de la práctica profesional en el área (diseños curriculares, planificaciones docentes, instrumentos de evaluación, observaciones de clases, testimonios de docentes etc.).

En la perspectiva asumida, la didáctica es una disciplina que aborda como objeto de estudio a la enseñanza como práctica social institucionalizada. Actualmente, la enseñanza se desarrolla a través de una red de organizaciones, segmentadas en niveles educativos y modalidades, que involucran diversos actores responsables del planeamiento, gestión y evaluación del sistema. La enseñanza define en la actualidad un campo de prácticas que articulan los ámbitos de decisión política, los niveles de definición técnica y los contextos de enseñanza.

En consecuencia, la enseñanza es un fenómeno complejo, por la variedad de decisiones que abarca (las finalidades educativas, el contenido, las formas de actividad, la evaluación de los aprendizajes), de relaciones que involucra (del profesor con el contenido, del alumno con el contenido, entre alumno y profesor), y de ámbitos que atraviesa (el contexto social, el contexto de la gestión político-educativa, el contexto institucional, el ámbito de decisión y actuación del docente), que constituyen dimensiones del fenómeno (sociales, políticas, institucionales, técnico-instrumentales) en cualquier nivel en que se lo analice.

En este sentido, la asignatura procura articular una perspectiva de amplio alcance que permita abarcar la complejidad del fenómeno, con una mirada focalizada en las alternativas de organización del conocimiento para su transmisión y en las formas de intervención para el logro de aprendizajes por parte de las y los alumnos en el contexto escolar; es decir, la construcción de un discurso que articule la comprensión del escenario escolar, las metas propuestas en relación con un proyecto político y los dispositivos técnicos disponibles, al servicio del trabajo cotidiano de los y las docentes en las escuelas.

Para ello, resulta ineludible la concurrencia de diversas perspectivas. La asignatura no se basa en un enfoque teórico particular, sino que, en torno a las distintas variables vinculadas con la enseñanza (propósitos y objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza, formas de evaluación), procura presentar diversas perspectivas y propuestas, las discusiones y tensiones entre las distintas alternativas. Se espera de este modo permitir a los estudiantes comprender la complejidad de los problemas, dialogar con distintos marcos conceptuales, desarrollar criterios a partir del análisis de los fundamentos, condiciones y consecuencias de las distintas opciones, y manejar herramientas técnico-metodológicas variadas para la intervención (la práctica directa de enseñanza, tareas de asesoramiento y supervisión de la tarea docente, tareas de planeamiento y diseño, etc.) en contextos diversos.

b. Objetivos:

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

En concordancia con los propósitos formativos planteados, la asignatura procura que los/las estudiantes puedan:

- Comprender la complejidad de las situaciones de enseñanza en el marco de los procesos educativos sistemáticos y el carácter práctico de la intervención pedagógica.
- Conocer las decisiones involucradas en el diseño de una propuesta de enseñanza en diferentes niveles de definición.
- Comprender las bases teóricas de distintas opciones y juzgar su adecuación en función de propósitos y contextos específicos.
- Analizar la propuesta pedagógica expresada en el diseño curricular como marco para el diseño de la enseñanza.
- Diseñar y formular propuestas de enseñanza que articulen intenciones pedagógicas, contenidos, estrategias de enseñanza y formas de evaluación.
- Efectuar opciones personales reflexivas y fundamentadas respecto de propuestas y situaciones de enseñanza en distintos niveles de definición.
- Conocer el campo de la didáctica como disciplina, sus problemas, sus desarrollos teóricos, y sus modos de producción y validación de conocimiento.

C. Contenidos:

Se delinear a continuación los temas del campo de conocimiento a desarrollar, considerando los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera, y los propósitos y objetivos planteados.

Las distintas unidades abordan los principales problemas involucrados en el diseño de la enseñanza, excepto la primera, que tiene un carácter introductorio y de contextualización de los problemas en el marco de los procesos de escolarización, y la última, que plantea la discusión de la contribución del conocimiento didáctico para la mejora de las prácticas de enseñanza en las escuelas.

Cada unidad enfatiza distintas decisiones (la definición de intenciones educativas, la construcción del contenido educativo, las formas de enseñanza, la evaluación), en distintos niveles de definición de una propuesta educativa (el diseño curricular, la programación, la acción en clase). No obstante, el tratamiento de cada una de estas cuestiones, en tanto componentes constitutivos de una propuesta integrada, requiere una articulación continua con planteos anteriores y posteriores en la secuencia de trabajo. Dentro de cada unidad, se integran los contenidos de carácter conceptual con aquellos referidos al manejo de herramientas para la elaboración y análisis de propuestas.

La secuencia en la que se organizan las unidades permite avanzar desde las formas de trabajo en el aula y los ámbitos de decisión más propios del docente –aspectos de la enseñanza más cercanos a la experiencia previa de los y las estudiantes– y progresivamente incorpora el contexto institucional, los niveles de gestión político-educativa y el contexto social, ampliando y complejizando la perspectiva de análisis.

El panorama de planteos teóricos y autores seleccionados para el tratamiento de los distintos temas procura ser representativo del campo de la didáctica, y asegurar un equilibrio entre las posiciones clásicas y los desarrollos más recientes, entre los trabajos locales e internacionales.

Unidad 1: Enseñanza

- La enseñanza y su relación con el aprendizaje: modelos causales o directos, mediacionales o indirectos, negativos o facilitadores. La incidencia de las actividades sistemáticas de enseñanza y la ayuda pedagógica sobre las actividades de aprendizaje del alumno en las distintas concepciones.
- La enseñanza como práctica social institucionalizada en el marco de los sistemas educativos. La enseñanza y el aprendizaje en la dinámica del aula y la vida escolar.

Unidad 2: Enfoques, formas y estrategias de enseñanza

- Diferentes enfoques de enseñanza en función de las concepciones del docente acerca de los propósitos educativos, del contenido, de las formas de intervención pedagógica, del estudiante y de su función.
- Las formas generales de la enseñanza: instrucción didáctica, entrenamiento y formas “socráticas”.
- La conceptualización de la enseñanza en distintas tradiciones: conductismo, perspectivas constructivistas (aprendizaje significativo por recepción y por descubrimiento), no directivismo.
- Estrategias de enseñanza: panorama actual, innovaciones, antecedentes.
- Análisis de propuestas de enseñanza en función de propósitos y contextos específicos.

Unidad 3: El contenido educativo

- La construcción social del conocimiento escolar en el marco de los procesos de transmisión cultural: contexto de producción y de reproducción; el problema de la representación; agencias y actores sociales que intervienen en el proceso de construcción del contenido educativo, desde los ámbitos especializados de producción de conocimiento hasta sus ámbitos de transmisión.
- Orientaciones del contenido en relación con los propósitos de la escolaridad.
- Dimensiones y componentes del contenido educativo. Tipologías de contenido. Las competencias como contenido.
- Operaciones para la definición del contenido: demarcación en relación con los propósitos, criterios de selección, formas de organización, y alternativas de secuenciación y criterios de progresión.
- Análisis de la propuesta de contenidos en documentos curriculares y planificaciones.

Unidad 4: La definición de finalidades educativas

- Formas de expresar las finalidades educativas: propósitos y objetivos. Tipos de objetivos (según su alcance, tipo de desempeño, tipo de contenido, modo de formulación, etc.).
- La función de los objetivos en el diseño del currículum, la programación y la enseñanza.
- Relación entre resultados educativos, contenidos, formas de actividad y evaluación.
- Formulación y análisis de enunciados de finalidades educativas.

Unidad 5: La programación de la enseñanza

- El currículum como instrumento de gobierno en el marco de una política educativa.

- El currículum como marco de la programación y de la práctica de enseñanza. Niveles de definición curricular. Vías de acceso al diseño del currículum y la programación. Modelos de diseño: modelo de objetivos y modelo de proceso.
- Decisiones y componentes del diseño curricular. Formatos curriculares (ciclos, tipo de unidades curriculares, forma de organización y secuenciación de los contenidos, grado de flexibilidad, grado de individualización, etc.). Tipo de prescripción curricular.
- Funciones de la programación. Enfoques de programación. Decisiones. Componentes. Alcance temporal. Modalidades institucionales de programación. Formatos. La programación como actividad del docente.
- Análisis de diseños curriculares de distintos niveles educativos: componentes, estructura, intensidad de la prescripción curricular, etc.
- Análisis de la propuesta didáctica que se expresa en programaciones de distintos niveles educativos y asignaturas: componentes incluidos, modo de organización de los contenidos, relación entre los contenidos y las estrategias de enseñanza/actividades, etc.

Unidad 6: La evaluación de los aprendizajes

- La relación de la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje. Las dimensiones sociales, políticas, institucionales y éticas de la evaluación de los aprendizajes.
- Elementos constitutivos de los procesos de evaluación: la definición del referente conceptual, la producción evidencia empírica, el análisis e interpretación de resultados, la formulación de juicios de valor, la toma de decisiones.
- Tipos de evaluación según sus funciones: diagnóstica, formativa, sumativa.
- Técnicas e instrumentos de evaluación. Requisitos de los instrumentos de evaluación. Pertinencia en función de propósitos, tipos de contenido y contextos de uso.
- Marco de referencia de la evaluación: enfoque normativo, criterial y de progreso. Sistemas de calificación. Regímenes de promoción.
- Los criterios de evaluación. Instrumentos para la explicitación de criterios. Los sesgos en la evaluación.
- La retroalimentación. La interpretación y tratamiento del error. La autoevaluación y la evaluación a cargo de pares.
- Análisis de instrumentos y de consignas de evaluación.

Unidad 7: El conocimiento didáctico y las prácticas de enseñanza

- Las relaciones entre el conocimiento didáctico y las prácticas de enseñanza: perspectivas técnicas, prácticas y críticas.
- El docente y el conocimiento pedagógico especializado.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1: Enseñanza

Bibliografía obligatoria

- Cols, E. y Basabe, L. (2007). "La enseñanza". En Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L., y Feeney, S., *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Fenstermacher, G. (1989). "Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza". En Wittrock, M., *La investigación en la enseñanza I*. Madrid, Barcelona: Paidós, MEC.
- Feldman, D. (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Paidós. Introducción y capítulo 1.

Bibliografía complementaria

- Hamilton, D. (1996). *La transformación de la educación en el tiempo*. México: Trillas. Capítulo 2.

Unidad 2: Enfoques, formas y estrategias de enseñanza

Bibliografía obligatoria

- Bruner, J. (1969). *Hacia una teoría de la instrucción*. México: UTEHA. Capítulo III.
- Bruner, J. (1987). *La importancia de la educación*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 4.
- Egan, K. (2000). *Mentes educadas, cultura, instrumentos cognitivos y formas de comprensión*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 1.
- Fenstermacher, G. y Soltis, J. (1999). *Enfoques de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu. Capítulos 1, 2, 3 y 4.
- Novak, J. (1990). *Teoría y práctica de la educación*. Madrid: Alianza. Capítulos 3 y 4 (primera parte, págs. 90-99).
- Montanero Fernández, M. (2019). Métodos pedagógicos emergentes para un nuevo siglo ¿Qué hay realmente de innovación? *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria* 31(1), 5–34.
- Perkins, D. (1997). *La escuela inteligente*. Barcelona: Gedisa. Capítulo 3.
- Rogers, C. y Freiberg, J. (1996). *Libertad y creatividad en la educación en la década de los ochenta*. Barcelona/Buenos Aires: Paidós. Capítulos 2, 3, 8 y 9.
- Skinner, B. F. (1970). *Tecnología de la enseñanza*. Barcelona: Labor. Capítulo II.

Bibliografía complementaria

- Eggen, P. y Kauchak, D. (1999). *Estrategias docentes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Capítulos 4 y 7.
- Joyce, B. y Weil, M. (2002). *Modelos de enseñanza*. Barcelona: Gedisa. Capítulos 4 y 21.
- Wasserman, S. (1994). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu. Capítulos 1 y 4.

Unidad 3: El contenido educativo

Bibliografía obligatoria

- Astolfi, J. P. (1997). *Aprender en la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen. Segunda parte, capítulo 1.
- Basabe, L., Cols, E., Feeney, S. (2003). *Los componentes del contenido escolar*. Buenos Aires: OPFyL.
- Bourdieu, P. y Gross, F. (1990). "Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza". *Revista de Educación*. Madrid: MEC. N°292.

- Camilloni, A. (2001). "Modalidades y proyectos de cambio curricular". En *Aportes para el Cambio Curricular en Argentina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina - OPS/OMS. Págs. 37-41.
- Coll, C. y Martin, E. (2006). "Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares". *Revista PREAL* N°3, Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- Feldman D. (2015). "Para definir el contenido: notas y variaciones sobre el tema en la universidad". *Trayectorias Universitarias*, Secretaría de Asuntos Académicos, UNLP, Volumen 1, N°1, ISSN 2469-0090, págs. 20-27.
- Lundgren, U. (1992). *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid: Morata. Capítulo 1.
- Perrenoud, Ph. (2003). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: J. C. Sáez Editor. Capítulos 1 y 2.
- Zabalza, M. A. (1995). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea. Capítulo 9 (selección).

Bibliografía complementaria

- Chevalard, Y. (1991). *La transposición didáctica*. Buenos Aires: Aique. Capítulos 1, 2 y 3.

Unidad 4: La definición de finalidades educativas

Bibliografía obligatoria

- Feldman, D. (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 3.
- Merieu, Ph. (2002). *Aprender sí. Pero ¿cómo?* Barcelona: Octaedro. Segunda parte, capítulo 2, págs. 115-131.
- Stenhouse, L. (1991) *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata. 1991. Capítulos 6 y 7.
- Tyler, R. (1973). *Principios básicos del currículum*. Buenos Aires: Troquel. Introducción y capítulo 1.

Unidad 5: La programación de la enseñanza

Bibliografía obligatoria

- Camilloni, A. (2001). "Modalidades y proyectos de cambio curricular". En *Aportes para el Cambio Curricular en Argentina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina - OPS/OMS.
- Cols, E. (2002). *Programación de la enseñanza*. Buenos Aires: OPFyL.
- Feeney, S. y Feldman, D. (2021). Cuatro perspectivas para el currículum. Trabajo presentado en las Terceras Jornadas Nacionales del Grupo Currículum Argentina: *El currículum en Argentina. Cinco ejes para el debate*, Buenos Aires.
- Kirk, G. (1989). *El currículum básico*. Madrid/Barcelona: MEC-Paidós. Capítulos 2 y 3.
- Merieu, Ph. (2002). *Aprender sí. Pero ¿cómo?* Barcelona: Octaedro. Segunda parte, capítulo 2, págs. 131-138.
- Stenhouse, Lawrence. (1991) *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata. 1991. Capítulos 1, 6 y 7.
- Tyler, Ralph (1973). *Principios básicos del currículum*. Buenos Aires: Troquel. Introducción y capítulo 1.

Unidad 6: La evaluación de los aprendizajes

- Anijovich, R. (2018). La retroalimentación en la evaluación. En Anijovich, R. (comp.), *La evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, Alicia (s/f). *Las apreciaciones personales del profesor*. Mimeo.
- Camilloni, A. (1998). "La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los componen" y "Sistemas de calificación y regímenes de promoción". En Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E. y Palou de Maté, M., *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- Feldman, Daniel. (2000) *Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje*. Ficha de cátedra. Mimeo.
- Perrenoud, Ph. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires: Colihue. Introducción.
- Ravela, P. (2006). *Para comprender las evaluaciones educativas. Fichas didácticas*, Santiago de Chile: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe – PREAL. Fichas 2, 3, y 5.

Bibliografía complementaria

- Basabe, L., Leal Falduti, B. y Tornese, D. (2020). Diseño de exámenes con ítems de respuesta abierta. *Citep. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía*. [Sitio web] <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-ens-sin-pres/>
- Basabe, L. y Amantea, A. (2020). Diseño de exámenes con ítems de respuesta cerrada. *Citep. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía*. [Sitio web] <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-ens-sin-pres/>
- Monereo, C. (2009): "La autenticidad de la evaluación". En Castelló, M. (coord.), *La evaluación auténtica en enseñanza secundaria y universitaria*. Barcelona: Edebé, Innova Universitat.

Unidad 7: El conocimiento didáctico y las prácticas de enseñanza

- Basabe, L. (2007). "Acerca de los usos de la teoría didáctica". En Camilloni, A. Cols, E. Basabe, L. y Feeney, S. *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Feldman, D. (1999). *Ayudar a Enseñar*. Buenos Aires: Aique. Capítulo 1 y 3.

e. Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 1
Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).
Regularización de la materia: Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.
Aprobación de la materia: La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

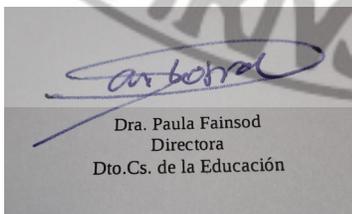
RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N°1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Firma

Aclaración:

Basabe, María Laura



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto. Cs. de la Educación

Cargo:

Profesor Adjunto